CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN AGRARIA
Ing. Juan Castagnino Lema
Presidente
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2012 – 2013

A G E N D A
SESIÓN ORDINARIA N° 16

Fecha : Martes, 11 de junio de 2013
Hora : 13:30 horas
Sala : "CARLOS TORRES Y TORRES LARA" - Sala 1
Edificio : "VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE"

I. DESPACHO:

- Aprobación del Acta Nº 15 del día martes 03 de junio de 2013
- Aprobación del Acta Nº 2 Sesión Extraordinaria, miércoles 05 de junio de 2013

II. INFORMES:
III. PEDIDOS:
IV. ORDEN DEL DÍA:

4a. DEBATE Y VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES:

4.1) PL. 1454/2012-IC, Ley que prohíbe el maltrato y sacrificio animal como parte de espectáculos públicos o privados. Iniciativa ciudadana.

4.2) Dictamen con texto sustitutorio de los **PL. 1159/2011 CR,** Ley que declara de necesidad e interés nacional la creación del Vice- Ministerio de desarrollo rural del Ministerio de Agricultura. A iniciativa del Congresista Virgilio Acuña Peralta y el **PL. 2068/2012-PE** Modifica el Decreto Legislativo 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, a fin de incorporar las funciones específicas adicionales que ejercerá el Ministerio de Agricultura y Riego. A iniciativa del Poder Ejecutivo.

4.3) PL. 2232/2011 CR, Propone declarar al cultivo y productos de la Castaña y la Shiringa como patrimonio natural de la nación y priorizar su promoción e investigación técnica y científica para el aprovechamiento nutricional, medicinal e industrial. A iniciativa del congresista Amado Romero.

4.4) PL.1629/2012-CR. Ley que declara necesidad pública e interés nacional y alternativa ecoturística y vivencial ""la ruta del café" A iniciativa del Congresista Johnny Cárdenas Cerrón.

4.5) PL. 2224/2012-CR que propone declarar de necesidad pública e interés nacional el desarrollo y la promoción y de la industria en el país, basada en los productos primarios de cada región y priorizar el desarrollo descentralizado de las zonas

geográficas alto andinas del Perú, propuesta presentada por el congresista Johnny Cárdenas Cerrón.

4.6) PL.1455/2012-CR. Propone modificar el artículo 3 de la Ley de Canon, Ley Nª 27506, incorporando los referidos 3.1, 3.2 y 3.3 referidos a incorporación del recurso agua dentro de los porcentajes del canon en todas las actividades extractivas. A iniciativa de la congresista Natalie Condori Jauira

4.7) PL. 1709/2012-CR Ley que amplía el tratamiento especial a fertilizantes básicos de mayor uso agrícola en su estado de mezcla y, fortificada con otros elementos para garantizar la producción alimentaria. A iniciativa del congresista Juan Castagnino Lema.

4.8) Acumulado con texto sustitutorio de los **PL. 1047/2011-CR, y PL. 2006/2012-CR** Ley que promueve la competencia y el acceso a la propiedad en la venta de tierras habilitadas por el Estado de los Proyectos Especiales Hidroenergéticos y de Irrigación del País. A iniciativa de los Congresistas Juan Carlos Eguren y Marisol Espinosa .

4.9) PL. 1319/2011 CR, Ley que restablece la adquisición directa de los productos alimenticios para los programas sociales de los pequeños productores locales, a iniciativa del Congresista Tomás Zamudio Briceño .

4.10) PL. 308/2011-CR, "Ley que declara una moratoria en las concesiones forestales" a iniciativa de la Congresista Esther Saavedra Vela .

4.11) Acumulado con texto sustitutorio de **PL. 201/2011CR,** "Ley que modifica el artículo 13 de la Ley 26505, Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas"; **PL. 545/2011-CR** "Ley que promueve la democratización y acceso de las tierras agrícolas en el Perú" y **PL. 763/2011-CR** "Ley que establece límites a la extensión de la propiedad de la tierra agrícola y/o con aptitud agrícola". A iniciativa de los Congresistas Virgilio Acuña Peralta y José León Romero.

4b.12) Acumulado con texto sustitutorio de **PL. 1119/2011-CR,** que modifica el artículo 2° de la Ley N° 28339, Ley de Recursos Hídricos, referido a mejores derechos de uso de agua, presentado por el Congresista José León Rivera; **PL.1435/2012-CR** que propone la protección de las cabeceras de cuenca, modificando el artículo 75° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos la señora Congresista de la República Verónika Fanny Mendoza Frisch y **PL.1446/2012-CR** que modifica los artículos 1° y 100° de la Ley N° 29338, Ley

de Recursos Hídricos, estableciendo la protección del agua al ser un derecho humano fundamental y presentación semestral de informes de gestión del Plan de Nacional de Recursos Hídricos ante la Comisión correspondiente del Congreso de la República a iniciativa de la señora Congresista Gladys Natalie Condori Jahuira.

4b.13) **PL. 1112/2011-CR,** que modifica el artículo 3° de la Ley N° 29004, Ley que excluye las aguas subterráneas de las cuencas de los ríos de la provincia de Pacasmayo de los alcances de la Ley N° 24516, a iniciativa del congresista Elías Rodríguez Zavaleta.

4b.14) Acumulado con texto sustitutorio de **PL. 324/2011-CR,** Propone establecer disposiciones especiales para el uso y comercialización de plaguicidas, químicos peligrosos; y reducción de riesgos de contaminación ambiental; PL. **1634 /2011-PE** Ley que modifica el Decreto Legislativo 1059 Ley General de Sanidad Agraria,, artículos 14,15, 16 de la Quinta Disposición Complementaria Final y la Tercera Disposición Complementaria Transitoria; **PL. 1961/2012-CR** Ley que prohíbe la fabricación, formulación importación envase, distribución, comercialización, empaque, almacenamiento y transporte de plaguicidas peligrosos de las categorías 1A y 1B.